ADMINISTRACIÓN LOCAL

639/26

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA
AREA DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACION

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el art. 62.1.b) del RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, tras la celebración de las correspondientes convocatorias para la provisión de diversas plazas, se hace público el nombramiento de las funcionarias de carrera que han obtenido plaza, a quienes se concede el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, para tomar posesión de la plaza y prestar juramento o promesa de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del ordenamiento jurídico, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 137 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y 116.1 d) de la Ley 5/2023, de 27 de junio.

• Por Decreto de la Presidencia núm. 428/2026, de 6 de marzo, ha sido nombrada funcionaria de carrera en plaza de técnico/a de archivo, Dña. Mª del Rocío Carballo Herrera.

• Por Decreto de la Presidencia núm. 436/2026, de 6 de marzo, ha sido nombrada funcionaria de carrera en plaza de técnico/a en mantenimiento y parque móvil, Dña. Desiree Ruiz Rodríguez.

En Almería, a 9 de marzo de 2026.

LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, María del Mar López Asensio.

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv?id=2yMXwxgEptiE1ZtewbzQ2opGMU6veTqD .